

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/25/2022

ESTADO No. 009

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320160024200	Ordinario	MARIELLA OLAVE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS del DJC que modifica la sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la parte integrada al litigio	24/01/2022		1
76001310501320180054900	Ordinario	JESUS ALFONSO FAJARDO CUELLAR	PROTECCIÓN S.A	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS del DJC que confirma la sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la parte demandada	24/01/2022		1
76001310501320190000800	Ordinario	MARIA EUGENIA HURTADO PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS del DJC que adiciono a la sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la parte demandada	24/01/2022		1
76001310501320190008000	Ordinario	MARTHA CECILIA BELTRAN	PORVENIR	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS del DJC que confirma la sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la parte demandada	24/01/2022		1
76001310501320190012900	Ordinario	MARITZA DIAZ CUCUÑAME	PORVENIR S.A	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS del DJC que confirma la sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la parte demandada	24/01/2022		1
76001310501320190017000	Ordinario	JORGE HUMBERTO SOLIS	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS del DJC que revoco la sentencia absolutoria apelada, costas a cargo de la parte demandada	24/01/2022		1
76001310501320190028800	Ordinario	ALBA ISABEL ARANGO BONILLA	PROTECCION S.A - COLFONDOS S.A - COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS del DJC que modifica la sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la parte demandada	24/01/2022		1
76001310501320190031100	Ordinario	JORGE ENRIQUE LIZARAZO YOVANNY	PORVENIR S.A - OLD MUTUAL - COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS del DJC que MODIFICO la sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la parte demandada	24/01/2022		1
76001310501320190046000	Ordinario	OLGA LUCIA SIERRA MASSO	COLPENSIONES - PROTECCION - PORVENIR	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS del DJC que confirma la sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la parte demandada	24/01/2022		1
76001310501320190048900	Ordinario	ESTHER AMANDA PAZ RAMIREZ	COLPENSIONES-PORVENIR S.A- PROTECCIÓN S.A	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS del DJC que confirma la sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la parte demandada	24/01/2022		1
	Ordinario	LUIS BENITO ROMO MEDINA			24/01/2022		1

76001310501320190053100			COLPENSIONES- PORVENIR S.A	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS del DJC que CONFIRMA la sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la parte demandada			
76001310501320190071700	Ordinario	ELSA MARINA ANTE CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS del DJC que modifica la sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la parte demandada	24/01/2022		1
76001310501320190072000	Ordinario	PATRICIA BEJARANO BOCANEGRA	COLPENSIONES- PROTECCION S.A - SKANDIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA - PORVENIR S.A	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS del DJC que adiciono la sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la parte demandada	24/01/2022		1
76001310501320190075100	Ordinario	CARLOS ANDRES FERNANDEZ ILLERA	COLPENSIONES - PORVENIR S.A	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS del DJC que modifica la sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la parte demandada	24/01/2022		1
76001310501320190079200	Ordinario	ERNESTO LONDOÑO QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS del DJC que confirma la sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la parte demandada	24/01/2022		1

Numero de registros:15

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/25/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DERLY LORENA GAMEZ CARDOZO

Secretario